PERMISO DE EDIFICACIÓN

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: **RENGO**

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS

NÚME	RO DE RESOLUCIÓN
	115
FECI	HA DE APROBACIÓN
09-Jul-202	4
	ROL S.I.I
	35-2

		O	

11	Las atribuciones emanadas	del A	Art 2	4 de la	I AV	orgánica	Constitucional	de Munic	inalidades
١,	Las auribuciones en la radas	uel /	411. Z'	t ue le	LEY	Olyanica	Constitucional	de Mullic	palluaucs,

- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de B) Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.Alt.-5.1.4/5.1.6. N° 63/2024
- de fecha 06-Mar-2024 D) El certificado de informaciones previas N° 196/2024 E) El anteproyecto de Edificación N° -
- de fecha
- El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- Otros (especificar): -

RESUELVO:

Conceder permiso p	ara alterar	LOCAL CO	MERCIAL		1		con una
		(Espe	cificar)	(Núm	ero de edificios, casas,	galpones,etc)	
superficie total de	185,13	m2 y de	2	pisos de altura, destina	ado a	COM	IERCIAL
ubicado en calle/ave	nida/camino		CALLE A	RTURO PRAT		N°	74
Lote N°		manzana		localidad o loteo			
sector	URBANO	zona	ZC1	del Plan regulador	DE RENGO,	CIUDAD DE R	ENGO
_	(urbano o rural)				Con	nuna o Intercomuna	1

permiso.

- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . Dejar constancia que la obra que se aprueba (Mantiene o pierde)
- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos de la autorización especial -
- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- Antecedentes del Proyecto 5

NOMBRE DEL PROYECTO:

MCO 226

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO				R.I	J.T.
	BANCO DE	CHILE S.A.				
REPRESENTANTE LEGAL DEL P	ROPIETARIO				R.I	J.T.
p.p. VITTO	ORIO SOLARI C. / p.p. Jo	OSE IGNACIO LA	RRONDO C.			and the second of the second
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	AV. EL SALTO			4875	2DO PISO	HUECHURABA
COMUNA	CORREO ELEC	TRÓNICO	TELÉF	ONO FIJO	TELÉFONO	O CELULAR
HUECHURABA		**				
PERSONERÍA DEL REPRESENTA	ANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ ME	EDIANTE	ACTA DE SESIO	N DE DIRECTORIO	
			DE FECHA	28-Apr-2021		

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONAI ES

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cui	ando corresponda)	R.	U.T
REMMO SpA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.	U.T
ANDRES REMENIK ZISIS		10-10-20-0	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.	U.T
RAUL CASTELLANOS MOR	A		100
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.	U.T
Acogido Art. 1.2.1 OGUC			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	JUICIPALIDAD DE	INSCRIPCIÓ CATEGORÍA	N REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR IMPERENDIENTE	W DIRECCION R	DECICTOR	CATEGORÍA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	OBRAS O	REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVI	SOR DEL PROYE	CTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPON	ISABLE DE LA REVI	SIÓN DEL PROYE	CTO DE CÁLCULO	D ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las o 6 CARACTERÍSTICAS DEL PRO		ERACIÓN			I.	
PERMISO y RECEPCION ANTERIO	R QUE SE ALTERA	A (si hubiere más de u	uno, incluirlos en el punto	7 de esta resolución)	(INDICAR si la recepcion	fue TOTAL O PARCIAL)
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RE	CEPCIÓN	N°	FECHA
PERMISO REGULARIZACION	15	01-Apr-1999	TC	TAL	121/1999	09-Apr-1999
TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA			Jaka		(Seg	gún Art. 1.1.2. OGUC
☑ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAL	JRACIÓN	☑ REMODI	ELACIÓN	REHABIL	LITACIÓN
☐ Fachada		Monumento Nacio	onal		Inmueble de conse	ervación histórica
☑ Estructura		Inmueble en zona	de conservación h	istórica	Otro	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origin	nal + alteración)	□ торо	☐ PARTE	☑ NO ES E	EDIFICIO DE USO I	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALT (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	TERACIÓN		0	The second secon	CUPACIÓN DE LA (personas/hectárea)	0
CRECIMIENTO URBANO:	☑ NO	□ sí	Explicitar: densif	icación/extensión)		
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se de	esarrollará en Etap	oas:	□ sí	☑ NO	Cantidad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES						
	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
SUPERFICIE	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)						
S.EDIFICADA TOTAL						
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID	A LA ALTERACIÓN	N SOLO EN PR	IMER PISO (m2)		355	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)				N	A
S. ALTERADA SUBTERRÁNEO				(a	gregar hoja adicional si hu	ubiere más subterráneos)
S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	СОМ	JN (m2)	ТОТА	L (m2)
nivel o piso						
nivel o piso	×					
nivel o piso	*					
nivel o piso	,		(i	agregar hoja adicional si	hubiere mas pisos sobre	el nivel de suelo natural)
nivel o piso TOTAL	ÚTIL	(m2)		agregar hoja adicional si IN (m2)		el nivel de suelo natural) L (m2)
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO	A HAND A SUPERING	(m2) 5,13				L (m2)
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso	A HAND A SUPERING		СОМÚ	JN (m2)	TOTA 185,	L (m2)
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso	A HAND A SUPERING	5,13	СОМÚ	UN (m2)	TOTA 185,	L (m2) 13
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO	A HAND A SUPERING	5,13	СОМÚ	UN (m2)	TOTA 185,	L (m2) 13
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso	18	5,13	СОМÚ	0 0	TOTA 185,	L (m2) 13
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	18	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1,33, OGUC	СОМÚ	0 0	TOTA 185,	L (m2) 13
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO	18: 185 Residencial	5,13 0 ,13 Equipamiento	COMÚ Act. Productivas	JN (m2) 0 0 Infraestructura	TOTA 185, (185) Área verde	L (m2) 13 0 ,13 Espacio Público
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS	185 Residencial ART 2.1.25. OGUC	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	IN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	L (m2) 13 13 1,13 Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración)	185 Residencial ART 2.1.25. OGUC	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1,33, OGUC	COMÚ Act. Productivas	JN (m2) 0 0 Infraestructura	TOTA 185, (185) Área verde	L (m2) 13 13 1,13 Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR	185 Residencial ART 2.1.25. OGUC	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	IN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	L (m2) 13 13 1,13 Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD	185 Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL DISTANCIAMIENTOS	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL DISTANCIAMIENTOS RASANTE	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL DISTANCIAMIENTOS RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 13 15 17 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19
nivel o piso TOTAL S. ALTERADA SOBRE TERRENO S. Alterada por nivel o piso nivel o piso PRIMER nivel o piso SEGUNDO nivel o piso TOTAL S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) SUPERFICIE (Original + Alteración) NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE NORMAS UR DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL DISTANCIAMIENTOS RASANTE SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO	Residencial ART 2.1.25. OGUC EA DE RIESGO RBANÍSTICAS OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	5,13 0 ,13 Equipamiento ART. 2,1.33. OGUC 185,13	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	JN (m2) 0 0 Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	TOTA 185, (185 Área verde ART 2,1,31, OGUC	L (m2) 13 0 13 15 16 17 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19

	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
				77.25			
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC						
- 4	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPAC	IDAD				
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ sı	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	TEMPLADO(S)					
	LA OBRA MANTIENE EL DESTINO	ORIGINAL		□ SI	☑ NO		
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		235,61	1 -4 11 -4 11			
	CLASE / DESTINO ALTERACION						
	ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		COMERCIAL				
	ACTIVIDAD ALTERACION		COMERCIAL				
	ESCALA PERMISO ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				
	ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				
			19	I stamanaian dal CID			
6.4	PROTECCIONES OFICIALES: Predic	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	☐ MONUMENTO NACIONAL:		ПМН		D DE LA NATURAL		
	MONUMENTO NACIONAL.	□ ZT	UMH	L SANTOAKI	J DE LA NATURAL	LEZA	I
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
	CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR:	N/A				
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENT	O URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confor	me a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)
			5	alán a			
6.6	CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCI Exigible conforme a plazos del Artícul					crecimiento urbano	por densificación)
	PROYECTO	o primero transitori	o de la Ley IV 20.5		AJE PRELIMINAR	DE CESIÓN	
	THE PARTY OF THE P		(DE)	NSIDAD DE OCUPACI			
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN HASTA 8,000	The second secon			High of the State of the	1%
(-)		Personas/Hectárea			X11 =		70
-	医全线 网络医生生性			2000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACI	ÓN SOBRE 8.000			44%		
		Personas/Hectárea			4470		
	Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	1	Superficie de p	cupación del proyecto el terreno (que considera e úblico adyacente existente	el terreno más la superfic e o previsto en el IPT has	ie exterior hasta el eje de ta un máximo de 30 m)	
6.7	CÁLCULO ACUMULADO CON CESIO	ONES O APORTES	S DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (The second secon		
	PERM	ISO N°		DE FECHA		AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	
							%
	PRESENTE ALTERACIÓ	N (a) o (b) del cuadro					% %
(c)			6.6	-			
6.8	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN	TOTAL CES	6.6 IONES O APORTE	- S ACUMULADOS			%
1			IONES O APORTE	- S ACUMULADOS			% %
1000	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D	(Art. 2,2,5. Bis C. de	IONES O APORTE	- S ACUMULADOS			% % %
		(Art. 2,2.5. Bis C. de	IONES O APORTE e la OGUC) ALTERACIÓN		salvo que dicho porce	entaje, sumado a los e	% % %
	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE /	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de	el cuadro 6.6 anterior,	SECULIAR SANCE AND A STATE OF		% % %
	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo	SECULIAR SANCE AND A STATE OF		% % %
6.9	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA	IONES O APORTE e la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi	el cuadro 6.6 anterior, mo caso, el porcentaj NDA)	e preliminar deberá re	bajarse hasta que el a	% % % sfectivamente acumulado sea de 44%
	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L	(Art. 2,2,5, Bis C, do E LA PRESENTE / al porcentaje prelimin) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo	e preliminar deberá re	bajarse hasta que el a	% % % %efectivamente acumulado sea de 44%
6.9 (e)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA	(Art. 2,2,5, Bis C, do E LA PRESENTE / al porcentaje prelimin) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON	el cuadro 6.6 anterior, mo caso, el porcentaj NDA)	PORCENTAJE DE CONSTRUC	bajarse hasta que el a BENEFICIO POR TTIBILIDAD	% % % sfectivamente acumulado sea de 44%
6.9 (e)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacione	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS / A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes)	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo NDA)	PORCENTAJE DE CONSTRUC	bajarse hasta que el a	% % % % sefectivamente acumulado sea de 44% 0 %
6.9 (e)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x	(Art, 2,2,5, Bis C, de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir) del cuadro 6,7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f)]	IONES O APORTE le la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g):	% % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO x (d)]
6.9 (e)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x	(Art, 2,2,5, Bis C, de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir) del cuadro 6,7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f)]	IONES O APORTE le la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g):	% % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO x (d)]
6.9 (e)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacions \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP	(Art, 2,2,5, Bis C, de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir) del cuadro 6,7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f))] Ia misma proporción a T, A LOS QUE SE	iones o aporte le la oguc) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentaje NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN [(d)] astructibilidad obtenido	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [19] natio (InCide 2A art/2)	% % % % sfectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] (At. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f))] la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN [(d)] astructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g)) nativo (nGdo 2A art 3.	% % % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] 2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A L (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS / A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS (f)] Ia misma proporción / T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.	IONES O APORTE e la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) de re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (DA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [9] DIRECCIO DE	% % % % sfectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d) (d) (Art. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	(Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS / A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS (f)] Ia misma proporción / T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN har (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (DA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g)) nativo (nGdo 2A art 3.	% % % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] 2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de adificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.	IONES O APORTE a la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (DA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC = por un beneficio norm	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [9] DIRECCIO DE	% % % % sfectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d) (d) (Art. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) × (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE A al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR.	IONES O APORTE a la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [9] DIRECCIO DE	% % % % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] 2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.9 (e) (g)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) × (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUI	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (f))] Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	IONES O APORTE a la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL 1(9) DIRECCIO DE OBRAS	% % % % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] 2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
(e) (g) (6.10	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS / A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS (f)) Ila misma proporción / T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Proyección Sombi	IONES O APORTE a la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g)] DIRECCIO DE OBRAS aria (Posteriar al otoro	% % % % % % efectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d)] 2.5 Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
(e) (g) 6.10	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN D El porcentaje final de cesión corresponderá efectuados en permisos anteriores (letra (c CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE L MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A L (no se debe incluir valor de edificacion \$0 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Otro (especificar)	(Art, 2,2,5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir) del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS / A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS (f)) Ila misma proporción / T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Proyección Sombi	IONES O APORTE la la OGUC) ALTERACIÓN nar (letras (a) o (b)) di re el 44%. En este últi QUE CORRESPON \$0 X Que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ras Art, 2.6.11, OGUC	el cuadro 6.6 anterior, imo caso, el porcentajo (NDA) (f) 0 % % FINAL DE CESIÓN ((d)) astructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	PORCENTAJE DE CONSTRUC	BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 0 APORTE EQUIVAL [(g)] DIRECCIO DE OBRAS aria (Posteriar al otoro	% % % % % sfectivamente acumulado sea de 44% 0 % ENTE EN DINERO (d) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC)

ESTACIONAMIENTOS para auto

ESTACIONAMIENTOS para automoviles	0	Estacionamientos	Lapconical	Caritidad	Сорсстои	Contiduo
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0	exigidos (IPT):	0	0	0	0
PERMISO(S) ANTERIOR(ES)	(agregar hoja adi	cional en caso de requerir n	nás lineas)	RECEPCION DEF	INITIVA (INC	ICAR TOTAL O PARCIAL
TIPO PERMISO	N°	FECHA		TIPO	N°	FECHA
PERMISO ED/ Regularización	15	01-Apr-1999		TOTAL	121	09-Apr-1999

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
			34				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por pr	rofesional competente)		\$	20.325.200
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)] %			\$	203.252
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO F	REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENI	DIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICI	TUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	203.252
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1905	FECHA:	09-Jul-2024	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

NO APLICA PAGO DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO.-

DIRECTOR BOOK AS

ANDREA GOMEZ TOLEDO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.